

Lic. Cruz Juan José Pérez Hernández
Presente

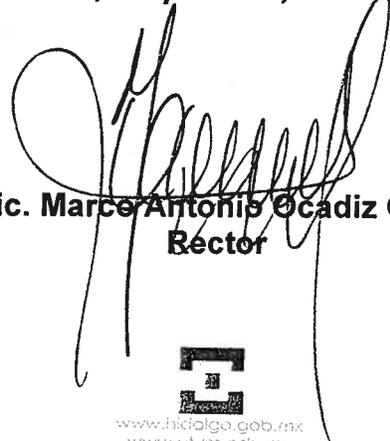
Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarlo:

SECRETARIO EJECUTIVO

Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"


Lic. Marco Antonio Escadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente

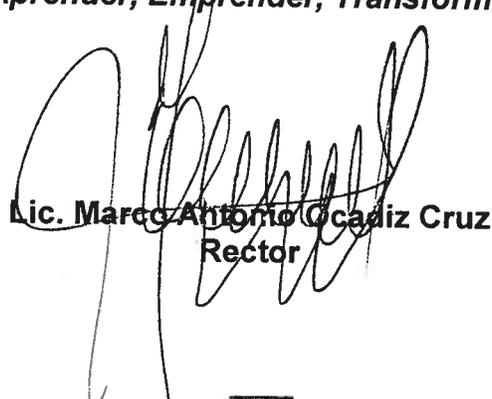
Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
P r e s e n t e

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

V O C A L
Representante de Directores
Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

A t e n t a m e n t e
"Aprender, Emprender, Transformar"


Lic. Marco Antonio Ocañiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente



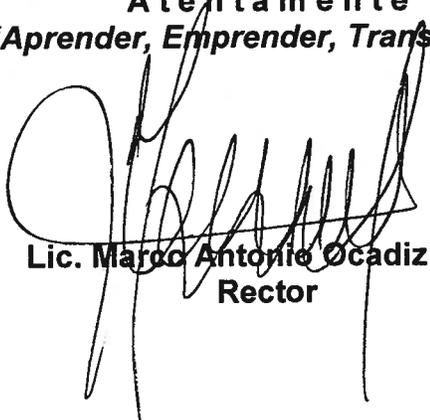
Lic. Lilia Hernández Martínez
P r e s e n t e

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

V O C A L
Representante de Jefes de Departamento
Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
“Aprender, Emprender, Transformar”


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente

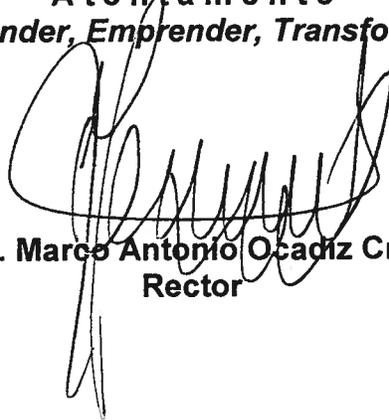
Mtra. Esther Botho Clemente
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

V O C A L
Representante de Personal Docente
Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
“Aprender, Emprender, Transformar”



Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente



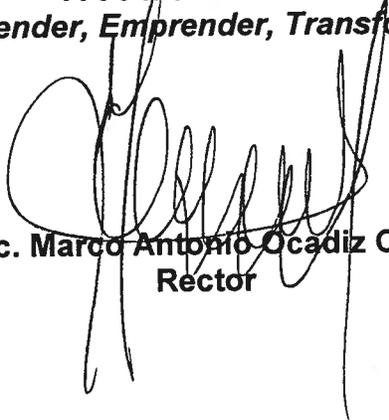
Lic. Yashared Saldaña Tapia
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

ASESORA
Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
“Aprender, Emprender, Transformar”


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente



L.C. Selene García Guerrero
Presente

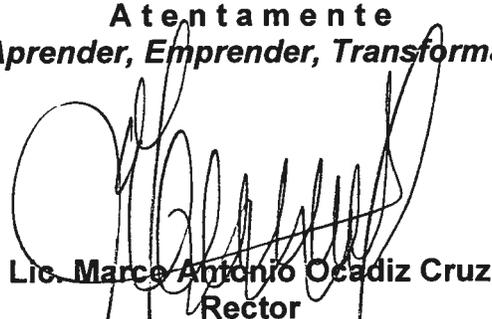
Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

A S E S O R A

Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente



L.C. Daniel Javier Flores Vergara
Presente

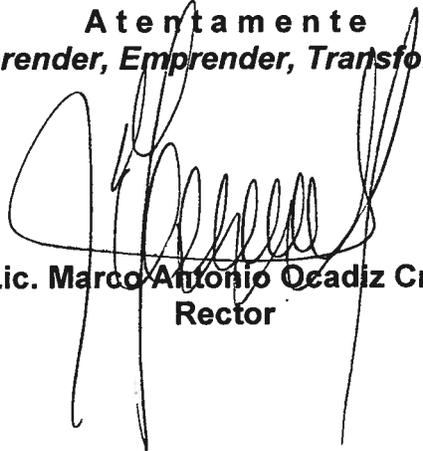
Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarlo:

A S E S O R

Titular

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
“Aprender, Emprender, Transformar”


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente

Lic. Gabriela Lozano Cano
Presente

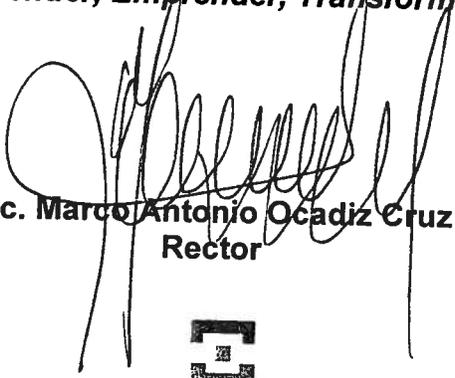
Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarlo:

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Su participación en el Comité, será en representación del Lic. Cruz Juan José Pérez Hernández.

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente



www.hidalgo.gob.mx
www.utvm.edu.mx

Carr. Ixmiquilpan-Capula Km 4, Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42300
Tel(s): (759) 723 27 89 al 93 Fax: (759) 723 27 88

Mtro. Aldrin Trejo Montufar
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

SUPLENTE DE VOCAL
Representante de Directores

Su participación en el Comité, será en representación de la Mtra. Irasema Ernestina Linares Medina.

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente


www.hidalgo.gob.mx
www.utvm.edu.mx

Carr. Ixmiquilpan-Capula Km 4, Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42300
Tel(s): (759) 723 27 89 al 93 Fax: (759) 723 27 88

**Med. Martha Raquel Sinco Quintero
Presente**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

**SUPLENTE DE VOCAL
Representante de Jefes de Departamento**

Su participación en el Comité, será en representación de la Lic. Lilia Hernández Martínez.

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

**Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"**


**Lic. Marco Antonio Ocañiz Cruz
Rector**

C.c.p. Expediente



www.hidalgo.gob.mx
www.utvm.edu.mx

Carr. Ixmiquilpan-Capula Km 4, Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42300
Tel(s): (759) 723 27 89 al 93 Fax: (759) 723 27 88

**Mtra. Lourdes Santiago Zaragoza
Presente**

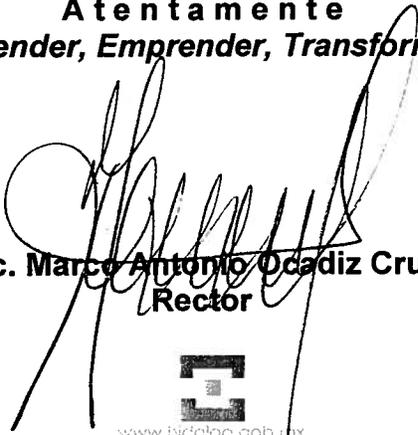
Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

**SUPLENTE DE VOCAL
Representante de Personal Docente**

Su participación en el Comité, será en representación de la Mtra. Esther Botho Clemente.

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

**Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"**



**Lic. Marco Antonio Ocañiz Cruz
Rector**

C.c.p. Expediente

Mtro. Oliver García Ramírez
P r e s e n t e

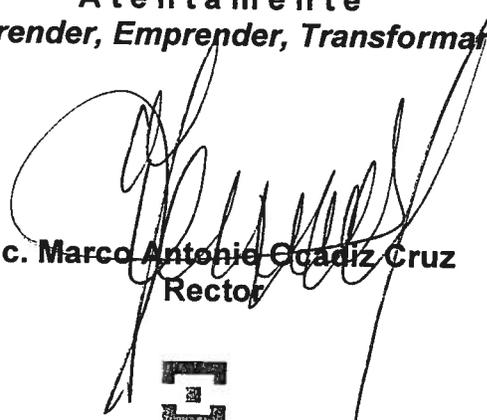
Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y Código de Ética, Principios y Valores del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, esta Universidad ha constituido el **Comité de Ética**, por lo que con base a sus méritos profesionales, su capacidad y honestidad, tengo a bien nombrarla:

SUPLENTE DE PRESIDENTE

Su participación en el Comité, será en representación de su servidor Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz.

Con la certeza de que su contribución será fundamental para responder con legalidad y eficiencia al desarrollo de esta Casa de Estudios, hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día 14 de julio de 2015.

Atentamente
"Aprender, Emprender, Transformar"


Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

C.c.p. Expediente